

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS A CARGO DE SACMEX, DE LOS SUBPROGRAMAS DERIVADOS DE ESTE, EL FONDO GENERAL DE APOYO A LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN EL TOTAL DE LAS REPRESAS, OLLAS DE AGUA, LAGUNAS DE INFILTRACIÓN Y POZOS DE ABSORCIÓN UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA P R E S E N T E.

Con fundamento en los Artículos 17 fracción III, 59, 60 fracción II, 62 fracción XVII Y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 51, 52 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gestión Integral del Agua somete a consideración de ese Órgano Legislativo el siguiente **DICTAMEN**, de acuerdo a la siguiente metodología:

I. Preámbulo. Contiene mención del asunto en estudio, datos del emisor del mismo y la fundamentación legal de la competencia de la Comisión para conocer del asunto.

II. Antecedentes. Con una descripción de los hechos o situaciones que originan los asuntos.

III. Considerandos. Se exponen las razones y argumentos para aceptar o rechazar los asuntos.

IV. Resolutivo. Se expresa el sentido del dictamen de las Proposiciones.

I. PREÁMBULO

Mediante oficio **MDPPOTA/CSP/507/2014** suscrito por el presidente de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo, con fecha 16 de octubre de 2014, fue turnado para su análisis y dictamen el siguiente asunto:

“Proposición con Punto de Acuerdo por el cual respetuosamente se exhorta al Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas del Distrito Federal, para que de



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS A CARGO DE SACMEX, DE LOS SUBPROGRAMAS DERIVADOS DE ESTE, EL FONDO GENERAL DE APOYO A LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN EL TOTAL DE LAS REPRESAS, OLLAS DE AGUA, LAGUNAS DE INFILTRACIÓN Y POZOS DE ABSORCIÓN UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura un informe pormenorizado sobre el Programa General de Cosecha de Agua de Lluvias a cargo de SACMEX, de los Subprogramas derivados de este, el Fondo General de Apoyo a la Cosecha de Agua de Lluvia del Distrito Federal, así como el estado actual que guardan el total de las represas, ollas de agua, lagunas de infiltración y pozos de absorción ubicados en el Distrito Federal." Presentado por la Diputada Ernestina Godoy Ramos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De conformidad con los artículos 28,32 y 33 del Reglamento para el gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 51,52 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gestión Integral del Agua es competente para conocer del asunto en estudio.

II. ANTECEDENTES

La Diputada promovente del asunto objeto del presente Dictamen, formula una serie de consideraciones sobre los cambios que han afectado al medio ambiente y que han modificado el clima respecto al historial climático a una escala global y local. Dichos cambios se producen en muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros meteorológicos entre ellos las precipitaciones. En la Ciudad de México, se han presentado una gran cantidad de lluvias atípicas que han causado inundaciones y que deberían ser aprovechadas para mitigar el grave problema de escases de agua en la Ciudad.

Así mismo la Diputada promovente en su propuesta hace referencia, a los ordenamientos que en la Capital del País que impulsan los programas estratégicos con miras a instrumentar una política ambiental sustentable.

Por último, la propuesta solicita, en su resolutivo lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director del Sistema de Aguas del Distrito federal, para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa del distrito Federal VI Legislatura un informe pormenorizado sobre el Programa General de Cosecha de Agua de lluvias y los subprogramas que de él derivan a cargo de SACMEX.



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS A CARGO DE SACMEX, DE LOS SUBPROGRAMAS DERIVADOS DE ESTE, EL FONDO GENERAL DE APOYO A LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN EL TOTAL DE LAS REPRESAS, OLLAS DE AGUA, LAGUNAS DE INFILTRACIÓN Y POZOS DE ABSORCIÓN UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDO.- Se solicita al Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas del Distrito Federal un informe pormenorizado sobre la administración y operación del Fondo General de Apoyo a la Cosecha de Agua de Lluvia del Distrito Federal.

TERCERO.- Se solicita un informe detallado sobre la ubicación, niveles que guardan las represas, ollas de agua, lagunas de infiltración y pozos de absorción situados en el Distrito Federal a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de inicio de la época de lluvias al mes de octubre del presente año.

CUARTO.- Se exhorta al Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General Del Sistema de Aguas del Distrito Federal, para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito federal VI Legislatura el padrón de personas o predios beneficiados directamente con el programa General de Cosecha de Agua de Lluvias y los subprogramas correspondientes, así como el padrón de personas o predios beneficiados por la operación del Fondo General de Apoyo a la Cosecha de Agua de Lluvia del Distrito Federal.

Con número de oficio ALDF/VIL/CGIA/ST/196/14, la Secretaría Técnica envía a las y los Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión la propuesta en comento; con oficio MDPRTA/CSP/532/2015, el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa otorgó a la Comisión de Gestión Integral del Agua una prórroga para su mejor análisis, discusión y dictaminación.

III. CONSIDERANDOS

Las diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Agua, previo estudio y análisis de la Proposición de referencia, estiman lo siguiente:

PRIMERO.- Que la Comisión es competente para conocer y dictaminar la presente propuesta con Punto de Acuerdo, de conformidad con los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 51,52 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS A CARGO DE SACMEX, DE LOS SUBPROGRAMAS DERIVADOS DE ESTE, EL FONDO GENERAL DE APOYO A LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN EL TOTAL DE LAS REPRESAS, OLLAS DE AGUA, LAGUNAS DE INFILTRACIÓN Y POZOS DE ABSORCIÓN UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDO: Que de acuerdo en lo establecido en el Artículo 4, fracción VII BIS. Del título Primero de las disposiciones generales, Capítulo Único de la Ley de Aguas del Distrito Federal contempla la cosecha de agua de lluvia de la siguiente manera:

“VII BIS. Cosecha de Agua de Lluvias.- La acción de los sectores públicos, Privado, social, ejidos, comunidades, barrios, pueblos y de las y los Habitantes del Distrito Federal, para captar agua de lluvia, nieve o granizo Regulada por la presente ley, y promovida, organizada e incentivada por el Gobierno del Distrito Federal;”

Dentro de este mismo ordenamiento se establecen los ejes para la ejecución, estrategias, programas, acciones, presupuestos y vigilancia de las acciones a para llevar a cabo la promoción organización y aplicación de las acciones institucionales y colectivas para la cosecha de agua de lluvia en el Distrito Federal. ¹

Así mismo, como lo establece el Título Noveno, “De la cosecha de Agua de Lluvia del distrito Federal” en su Artículo 123 de la misma Ley de Aguas del Distrito Federal, que a la letra dice:

Artículo 123.- *El presente título es de orden público, interés social y de observancia general en el territorio del Distrito Federal y tiene por objeto:*



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS A CARGO DE SACMEX, DE LOS SUBPROGRAMAS DERIVADOS DE ESTE, EL FONDO GENERAL DE APOYO A LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN EL TOTAL DE LAS REPRESAS, OLLAS DE AGUA, LAGUNAS DE INFILTRACIÓN Y POZOS DE ABSORCIÓN UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

I. Regular, promover, organizar e incentivar la cosecha de agua de lluvia, su potabilización para el consumo humano y uso directo en actividades rurales, urbanas, comerciales, industriales y de cualquier otro uso en el Distrito Federal, en congruencia con lo establecido en la Ley de Aguas del Distrito Federal y con el fin de consolidar y fortalecer las políticas, estrategias, programas y acciones gubernamentales y de participación de la población para la gestión sustentable e integral de los recursos hídricos y la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reuso de aguas residuales;

II. Establecer los principios para garantizar la participación conciente de los sectores público, privado, social, ejidos, comunidades, barrios, pueblos y las y los habitantes del Distrito Federal en la conservación, preservación, rescate, rehabilitación y ampliación de los ecosistemas y, por consiguiente, en el equilibrio ambiental y del ciclo hidrológico en el territorio del Distrito Federal;

III. Contribuir a fortalecer las leyes, políticas, programas, estrategias, presupuestos, proyectos y acciones de los Poderes Federales y

Órganos Locales en materia de preservación, rescate, rehabilitación y ampliación del Suelo de Conservación del Distrito Federal; y

IV. Profundizar la conciencia de las y los habitantes del Distrito Federal sobre la urgente necesidad de construir una Cultura del Agua para garantizar el equilibrio ambiental de la Cuenca de México y su imprescindible participación ciudadana para contribuir a mejorar la salud y la protección civil de la población.



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS A CARGO DE SACMEX, DE LOS SUBPROGRAMAS DERIVADOS DE ESTE, EL FONDO GENERAL DE APOYO A LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN EL TOTAL DE LAS REPRESAS, OLLAS DE AGUA, LAGUNAS DE INFILTRACIÓN Y POZOS DE ABSORCIÓN UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

TERCERO: Que de acuerdo con la implementación del Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos, como lo marca en el documento Visión 20 Años el SACMEX señalando la existencia del Programa General de cosecha de Agua de Lluvia.²

“EL SACMEX cuenta con un Programa General de Cosecha de Agua Lluvia (PGCALL), que contempla la participación de otras Autoridades, para garantizar la congruencia y correspondencia entre La planeación de corto, mediano y largo plazo, así como las políticas Y estrategias de la política de gestión Integral de los Recursos Hídricos Y sus instrumentos, dispuestas en la ALDF.

CUARTO: Que el Gobierno del Distrito Federal regula dentro de la Ley de Aguas del Distrito Federal el uso y aprovechamiento de la cosecha de aguas bajo la formulación, ejecución, vigilancia y aplicación de políticas estratégicas, expresadas en programas, presupuestos y acciones que garanticen, incentiven y promuevan la cosecha de agua para uso urbano, rural, comercial, industrial o cualquier otro uso en el Distrito Federal.

Será a través de SACMEX el encargado en cumplir y ejecutar el Programa General y los Subprogramas de Cosecha de Agua de Lluvia en el Distrito Federal, a demás de instrumentar la difusión de estos en el sector industrial, ejidos, barrios, pueblos y sector público y social.

Derivado de lo anterior y en concordancia con una política pública de conservación y aprovechamiento autosustentable de los recursos naturales en la Ciudad el SACMEX será responsable de administrar y operar el fondo General de Apoyo a la cosecha de agua de lluvia del Distrito Federal, destinado a autorizar, ejercer y devengar fines específicos en la materia.

QUINTO: Que de acuerdo con el Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos, visión 20 años; fue destinado para el año 2013 al rubro de “Gestión integral de los recursos hídricos” en donde se contempla el Programa de Cosecha de Agua de Lluvia la cantidad de 622 mil pesos.



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS A CARGO DE SACMEX, DE LOS SUBPROGRAMAS DERIVADOS DE ESTE, EL FONDO GENERAL DE APOYO A LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN EL TOTAL DE LAS REPRESAS, OLLAS DE AGUA, LAGUNAS DE INFILTRACIÓN Y POZOS DE ABSORCIÓN UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

Para el año 2014, se destinó al sistema de Aguas de la Ciudad de México, la cantidad de 3,100, 000 pesos, para cosecha de agua de lluvia.

SEXTO: Que durante 2014, conforme a información presentada por el Sistema de Aguas del Distrito Federal, se han presentado cambios atípicos en la temporada de lluvias, las fuertes precipitaciones han traído como consecuencias múltiples problemas viales, filtraciones, agrietamientos y encharcamientos en toda la Ciudad de México.

Esta intensidad de lluvia, en un corto tiempo pueden agravar la situación urbana en el Distrito Federal y empeora las zonas de hundimiento de Delegaciones como son Iztapalapa, Venustiano Carranza y Tláhuac principalmente debido a la sobre explotación de los acuíferos.

SÉPTIMO: Que esta dictaminadora coincide con la Diputada promotora de la proposición, en el sentido de promover el mantenimiento, acción y cumplimiento de la cosecha de agua de lluvia a través de las políticas públicas destinadas a la conservación y auto sustentabilidad del medio ambiente en el Distrito Federal, que si bien no representa por si sola una solución a la escasez de agua, si representan una alternativa para mitigar la sobre explotación del acuífero de la Ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, las Diputadas y Diputados integrantes de esta Dictaminadora, atendiendo los criterios de hecho y de derecho considerados en el presente dictamen, fundados y motivados.

RESUELVE

Es de aprobarse:

PRIMERO.- Se exhorta al Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director del Sistema de Aguas del Distrito federal, para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa del distrito Federal VI Legislatura un informe pormenorizado sobre el Programa General de Cosecha de Agua de lluvias y los subprogramas que de él derivan a cargo de SACMEX.

SEGUNDO.- Se solicita al Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas del Distrito Federal un informe pormenorizado sobre la administración y operación del Fondo General de Apoyo a la Cosecha de Agua de Lluvia del Distrito Federal.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS A CARGO DE SACMEX, DE LOS SUBPROGRAMAS DERIVADOS DE ESTE, EL FONDO GENERAL DE APOYO A LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN EL TOTAL DE LAS REPRESAS, OLLAS DE AGUA, LAGUNAS DE INFILTRACIÓN Y POZOS DE ABSORCIÓN UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

TERCERO.- Se solicita un informe detallado sobre la ubicación, niveles que guardan las represas, ollas de agua, lagunas de infiltración y pozos de absorción situados en el Distrito Federal a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de inicio de la época de lluvias al mes de octubre del presente año.

CUARTO.- Se exhorta al Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General Del Sistema de Aguas del Distrito Federal, para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito federal VI Legislatura el padrón de personas o predios beneficiados directamente con el programa General de Cosecha de Agua de Lluvias y los subprogramas correspondientes, así como el padrón de personas o predios beneficiados por la operación del Fondo General de Apoyo a la Cosecha de Agua de Lluvia del Distrito Federal.

FIRMAN EL PRESENTE DICTAMEN

A T E N T A M E N T E

Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez

PRESIDENTE

Dip. Dione Anguiano Flores

VICEPRESIDENTA

Dip. Christian Damian Von Roehrich de la Isla

SECRETARIO



COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS A CARGO DE SACMEX, DE LOS SUBPROGRAMAS DERIVADOS DE ESTE, EL FONDO GENERAL DE APOYO A LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN EL TOTAL DE LAS REPRESAS, OLLAS DE AGUA, LAGUNAS DE INFILTRACIÓN Y POZOS DE ABSORCIÓN UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

Dip. Efraín Morales López

INTEGRANTE

Dip. Ernestina Godoy Ramos

INTEGRANTE

Dip. Rubén Escamilla Salinas

INTEGRANTE

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz

INTEGRANTE

Dip. Carmen Antuna Cruz

INTEGRANTE

Dip. María de los Ángeles Moreno Uriegas

INTEGRANTE





COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS A CARGO DE SACMEX, DE LOS SUBPROGRAMAS DERIVADOS DE ESTE, EL FONDO GENERAL DE APOYO A LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN EL TOTAL DE LAS REPRESAS, OLLAS DE AGUA, LAGUNAS DE INFILTRACIÓN Y POZOS DE ABSORCIÓN UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal,

a los 11 días del mes de marzo de 2015.

